

# La Libertad

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado)

Madrid: mes, una peseta.—Provincias: trimestre, cinco.—Extranjero: Portu- gal, ocho pesetas trimestre; demás puntos, doce.—Cuba y Puerto Rico, trim- estre, diez.—Filipinas, trimestre, quince.  
25 ejemplares, 75 céntimos — Número suelto, 5 céntimos.

Teléf. 1.011

DIRECTOR

DON GUILLERMO RANCÉS

OFICINAS: Libertad, 25, principal.

Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle d' Publicité, rue Caumartin, 61. Director M. Lorette.—Anuncios correspondien- cia en España al Administrador.  
25 ejemplares, 75 céntimos.—Número suelto, 5 céntimos.

1.ª Edición

## Que aprenda la fusión

Ahora que ha llegado el momento de proceder con el rigor y la crueldad indispensables para verificar algunas economías; ahora que la Gaceta diariamente publica decretos encaminados a tan beneficioso fin, la prensa de oposición encuentra materia de censuras en estos hechos que antes pr- conizaba como necesarios y remedidores de nuestros mayores males. Si las economías hubieran tocado otros extremos, entonces esos periódicos hubieran puesto también el grito en el cielo diciendo que precisamente debieran haberse verificado en los ramos; y tal vez en la forma en que ahora se han llevado a término.

Dejando aparte lo que es transitorio y eventual, ó sea la manera y el modo de realizar las economías, es lo cierto que en lo substancial, ó sea en la necesidad de verificarlas, están acordes todos los partidos políticos.

Al conservador le cabe la honra de haber iniciado esta campaña, y no le ha arregrado en su empresa, ni la resistencia, ni la oposición de todos aquellos que, al verse lastimados en sus intereses, hacen á los actos del Gobierno oposición durísima. Una vez roto el hilo de las economías, aquellos Gobiernos que sucedan al actual deben seguir su ejemplo, lo cual les será ya más hacedero, y de esta suerte podrán los partidos monárquicos completar la obra de la Restauración, nivelando los presupuestos ó inaugurando un período regular y ordenado en la Administración pública, cuyos beneficios han de ser incalculables.

Las grandes convulsiones de nuestra vida política anteriores á la Restauración y los desaciertos del partido fusionista, han ocasionado una notable desproporción entre los ingresos y los gastos, de suerte que de año en año viene aumentando la bola de nieve del déficit, de tal manera, que ya no bastan á encurtir las habilidades de los Ministros de Hacienda, y por lo tanto, es llegada la ocasión de proceder con energía, cerrando el Gobierno los oídos á las personales lamentaciones y abriendo mucho los ojos ante el deplorable estado de nuestra Hacienda.

Ahora los empréstitos son una triste consecuencia del desequilibrio que existe entre los ingresos y los gastos; los Gobiernos recurren á ellos como en las situaciones difíciles se recurre á un mal para que sea remedio de otro más grave, pero no es posible continuar por este camino; es necesario que la nivelación de los presupuestos ponga á nuestros hombres políticos fuera de la triste necesidad de abusar de nuestro crédito, el cual se fortalecerá notablemente como llegamos al caso de cerrar dos ó tres ejercicios nivelados.

Esta obra patriótica es de tal importancia, que ante su magnitud quedan eclipsadas y desvanecidas todas las pequeñas crueldades á que da ocasión, y en las cuales hacen hincapié algunos periódicos, anteponiendo intereses y consideraciones subalternas al interés de la patria, que es capital é indiscutible. En cuanto se refiera á economías realizadas por el Gobierno, creemos que la prensa de oposición debe aplaudir y no regatear laureles merecidos, no tan sólo como un justo tributo rendido á los hombres políticos que inauguran la campaña de las economías, sino como un estímulo para que el partido fusionista, emendando sus pasadas culpas, siga el saludable camino que le señalan los conservadores.

## Pequeñeces

Ya está D. Práxedes en campaña... y como los dos veranos últimos, agitando los Comités de provincia para que los amigos se entusiasmasen en presencia del jefe.

Hay ocasiones á real y medio la pieza.

Un hombre político que en algo se estime, debe menospreciar esos ardidés; pero ya ven ustedes cómo Sagasta es amante del himno de Riego, le gusta mucho el *chim, chim*, y en cada provincia tiene un Aguilera correspondiente, encargado de la música y del bombo.

Ya no dicen los fusionistas:

*Suena la trompa intrépida,*

*sino, suena el bombo intrépido.*

Por nosotros, que suena el bombo y buen provecho le haga.

Imparcialidad ante todo.

El Liberal le parece muy bien la creación de las Colonias escolares, y dice que desea que todo el mundo contribuya á su creación y sostenimiento; pero ni una palabra para el digno iniciador del proyecto, ni para S. M. la Reina que lo apoya calurosamente.

Crean estos republicanos que en cuanto tengan dos dedos de imparcialidad y de juicio les van á llamar monárquicos.

Y el temor es fundado, porque los republicanos nunca dieron muestras de esas virtudes.

Haga lo que haga el Gobierno, ellos cumplen esta consigna portuguesa: CARA FEROCÉ AL ENEMIGO.

Leemos en *El Globo*:

De día en día se va rotando la falta de gentes políticas en Madrid, y entre las pocas que aún quedan no se oyen más que lamentaciones por el criterio de excepticismo avasallador y de compadrazgo á que obedecen las reformas y los nombramientos que se están llevando á cabo.

¡Criterio de excepticismo avasallador! Traslado á *La Justicia*, que es filósofo.

—¿Sabe usted, señora *Justicia*, lo que quiere decir eso?

Los tradicionalistas han celebrado un meeting en Alcalá.

En el cual *meeting* ha quedado convenido que los tradicionalistas son las primeras personas del mundo, por este orden:

- 1.º El Barón de Sangarrén.
- 2.º El Sr. Zubizarreta.
- 3.º El Sr. Meila.
- 4.º El Sr. Grandá.

¡El Señor... sobre todo!—que dirán ellos.

Pero oigamos á *La Correspondencia* de anoche dando cuenta del asunto:

«En aquella ciudad—en Alcalá—han pasado la noche entre sus correligionarios, reunidos en número de más de 600, y en su mayor parte muy caracterizados en esta provincia de Madrid. Feron recibidos con gran entusiasmo y despedidos con igual entusiasmo, por sus amigos que invadían el andén de aquella estación.»

Ahora lo comprendemos todo.

Habían ido allá á pasar la noche entre sus correligionarios.

A trasnochado, como quien dice, con lo trasnochado de sus teorías.

## Historias y cuentos

### LAS DEUDAS DEL COMANDANTE

Cuando Hans Bergman sentó plaza en los voluntarios era un valiente y buen muchacho, que nunca había hecho mal á nadie.

El año 1830 hubo terribles combates entre belgas y holandeses y Bergman fué á Bruselas, como los demás, á tomar parte en los golpes dados y en los golpes recibidos. Decían que se batía como un león; una bala le hirió en la cabeza; le recogieron medio muerto, pero felizmente no murió, y cuando volvió al regimiento llevaba una ancha cicatriz en la mejilla y los galones de sargento en la manga.

Fué el modelo de los sargentos como había sido modelo de los soldados; nunca llegaba tarde al cuartel, y trataba á sus subordinados con una dulzura fraternal.

No era de los que dan las órdenes con palabras duras á los pobres diablitos; olvidaba pronto el mal que le hacían, y en esto no tenía gran trabajo, porque era querido por todos.

Fué un buen día para Hans Bergman el primero en que se pasó por las calles con su capote nuevo de Sargento; no estaba orgulloso, pero sentía un dulce calor en el corazón cuando los soldados, sus iguales de la vispera, le hacían el saludo militar.

Un domingo su madre fué á la población; él la llevó al paseo, y la buena mujer se ponía colorada de placer cada vez que una joven con el rabillo del ojo miraba á su guapo Sargento, pensando quizá en la dicha de apoyar la breve mano sobre sus galones.

Desgraciadamente la Naturaleza, que había dado todas las virtudes á Hans Bergman, había olvidado darle el espíritu del orden y de la previsión.

Los meses corrían, llevándose uno después de otro un cortejo de pequeñas deudas que ponían en tortura el espíritu del Sargento.

Intilmente se imponía durante cinco ó seis días las más graves privaciones; se le veía entonces acurrucado en una mesa del cuartel, leyendo de la noche á la mañana para evitar el pensar en su pipa, en la cerveza, en los juegos de cartas; pero al séptimo día cerraba su libro y volvía á fumar, á jugar y á beber sus copas charlando con los camaradas.

«Doce pintas! No era un gran gasto, y no comprendía cómo sus doce pintas hacían al fin un total tan terrible. Lo que Hans no se confesaba es que la mayor parte de su dinero iba á los pobres que sufrían hambre y sed por las calles, y su tabaco estaba siempre á disposición de los soldados, á quienes se lo daba como si el tabaco no le costara dinero.»

—¡Bah!—se decía el buen Sargento, después de muchos cálculos para arreglar su presupuesto.—El Alférez pagará las deudas del Sargento.

Y se dormía con un sueño más tranquilo, lleno de confianza en el porvenir.

Todo lo alcanza quien sabe esperar, dice el refrán, y tuvo razón con respecto á Hans, porque ascendió á Teniente; pero su deuda, en vez de disminuir, no hizo más que crecer.

Pase que un Sargento fume su pipa por la calle y coma en la mesa del cuartel, ó escamotee el gasto de los guantes metiendo las manos en los bolsillos ¡Pero un Teniente!

Hans Bergman era á la sazón un muchacho rubio y colorado, de muy buena cara. Sus dientes blancos mostrábanse siempre en una sonrisa satisfecha: la única sombra de esta luz era el recuerdo de sus deudas.

¡Ah! Hubiera sido el más dichoso de los Tenientes si no hubiera sus charreteras, sus cigarrillos, su habitación y algunas docenas de botellas de Champagne; pero las debía y otras cosas más. Á la larga se consolaba de todo, hasta de deber dinero, y cada vez que el disgusto lo invadía, Bergman tenía la costumbre de decir:

—¿No he de ser Capitán? Pues el Capitán pagará las deudas del Teniente.

Fué Capitán, en efecto; tenía cuarenta años y algunos bellos blancos al borde de su pecho.

Esa era la ocasión de casarse, pues más tarde ya no se podía pensar en ello.

Hans Bergman se sintió atraído por la hija de un comerciante retirado y tuvo la suerte de verla ruborizarse cuando la habló de casarse con ella, y en seguida se casaron, como deberían hacerlo todos los que se aman en esta vida.

Pronto fué el modelo de los maridos como había sido modelo de sargentos y de tenientes; nunca salía sin su rubia Gertrudis, sino para ir á los ejercicios, y por la noche iban los dos á tomar el té en casa de los amigos,

ó bien recibían á antiguos compañeros en su abrigada casita de esposos enamorados.

Algunas veces, sin embargo, se quedaban solos, y no era este el momento peor del día. Hans clavaba entonces sus ojos, sus hermosos ojos de novio, en los ojos de su mujercita, y las horas se pasaban hasta que ella le tiraba de su largo bigote, embriagándole con su gracia y su frescura.

Una noche oyóse en la casa una voceilla tan débil y tan poderosa al mismo tiempo, que llenó en el instante desde la cueva al granero.

—¡Ah!—se dijo Hans con melancolía;—no se tienen todas las dichas. Con la recién nacida tendré nuevos gastos. Hay que pagar el bautizo, y la nodriza, y la ropa, y la escuela, sin contar todo lo que no han pagado el soldado, el Sargento y el Teniente. Pero cuando la niña fijó sobre él sus ojos negros como dos granitos de café, una sonrisa dilató su fisonomía, y encendiéndose su pipa pensó:

—¡Bah! el Comandante pagará las deudas del Capitán.

Así pasaba la vida el buen Hans Bergman; así pasa para otros muchos; dejando para mañana lo que sería preciso hacer el mismo día.

Pero los mañanas no son tan buenos para todos como para el Capitán, pues apenas la niña sabía leer y escribir cuando fué ascendido á Comandante.

¡Ahora sí que piensa en poner en regla su pasado!

Y piensa, en efecto; pero un Comandante tiene mil gastos que hacer á que le obliga su nueva posición.

—¡Ah!—decía.—¡Si yo no tuviera que mantener los caballos! ¡Si no tuviera esta casa tan cara! ¡Todo lo pagaría bien pronto!

Y en el fondo pensaba con tristeza que pronto tendría sesenta años, y que si él no pagaba sus deudas nadie las pagaría por él, pues ya no tenía edad de ascender á Coronel.

Hacia prodigios de heroísmo para tratar de economizar de su sueldo. Como en tiempo del cuartel, se imponía privaciones, días enteros se estaba sin fumar, lo cual le era muy duro, porque tenía el vicio del tabaco, y nada le daba ideas mejores que un buen habano. O bien decía que estaba malo por no comer y economizar, al menos su parte de comida.

Pero nunca tuvo el valor de quitarles un grano de avena á sus caballos, un dulce á su pequeña Nana, un gusto á su fiel compañera, ni una pieza de cinco francos á los pobres, y todo á su alrededor estaba gordo y florido como en un paraíso terrestre.

Caminaba lentamente á la vejez, amado de los grandes y de los pequeños, y hubo gran tristeza cuando se supo que la enfermedad lo tenía clavado en el lecho. Sus labios se movían como si quisiera decir algo, pero los cerraba y nada decía. Un pensamiento lo atormentaba.

Por fin, volvió la cabeza sonriendo hacia donde estaba su mujer, y la dijo:

—Gertrudis, yo había pensado pagar antes de morir algunas deudas contraídas en el servicio; pero eso no es posible. Dios pagará, si quiere, las deudas del Comandante.

CAMILO LEMOINIER.

## Bemoles políticos

### SAGASTA EN OVIEDO.

«Épico fusionista que un liberal asturiano, con muy buen golpe de vista, ha dirigido á un *brmano* del grupo posibilista.»

«Hermano en las entrañas de Sagasta y primo en las de Emilio; saludote, primero, con el Angel, y después con el Padre y con el Hijo. Y si con el Espíritu no hago igual salutación, ten entendido que es porque aquí, desde que vino el jefe no se ve más que espíritu... de vino.»

«Llegó ayer, á las cuatro de la tarde, el jefe de los tuyos y los míos (porque somos hermanos en sufragio, aunque hermanos de vínculo *señalito*; costumbres *señalito* que cantamos y damos siete golpes, si es preciso, para sacar en claro lo que el negro: la cabeza caliente y los pies fríos). Pues bien; llegó Sagasta, con la plana de su estado mayor, menor y mínimo. Llegó lleno de polvo, estropeado por la mucha fatiga del camino. La multitud, *atónita*, se embebe... como en Roma en el Circo, y le sacan en hombros y le llevan hasta su domicilio.»

—¡Que viva Don Mateo!—dicen unos,—otros—¡que salga vivo!— (porque aquello era echarlo por los aires en fuerza de entusiasmo y de delirio, cual si fuera pelota de Pamplona en *revés* de la cesta del *Chiquito*). Se limpió un poco el polvo de la ropa y se vistió de limpio, comió sopas de ajo, huevos frescos, encendió un *regalito* filipino, y se asomó al balcón, solicitado por aquel pelotón de fusionismo. Balbuciente, cortado, tembloroso, emocionado pálido, indeciso, anhelando decir algo muy gordo y lanzar una nota, nada dijo. Aquella confusión del entusiasmo, aquellas convulsiones del delirio que palpita abajo entre la masa de aquellos fusionistas campesinos, en colaboración, mixtura ó mezcla con la sidra y el tinto, ahogaron sus palabras, y no pudo más que lanzar un grito:

¡Viva Asturias, y viva Don Pelayo, y viva los biznietos de sus abuelos, y viva Covadonga! (Lo de *coba* no fué bien recibido.)

Y después no ocurrió nada notable; recibió á sus amigos,

pidió que le sirvieran al momento la sopa de fideos y el cocido, y se acostó. A estas horas ronca como un bendito. No se sabe si habrá muchos banquetes; mas yo te garantizo que todo quedará, seguramente, á pura fantasía reducido.

¡Pobre Asturias y pobres asturianos, y pobres de nosotros, hijo mío! Que, aunque Sagasta diga lo que quiera, somos simples de oficio.

Adios, yo te saludo con el Angel, con el Padre y el Hijo, y me declaro, con dolor y angustia, tu afectísimo... primo.

Por la copia, RE-FA-SOL-SI-LA.

## Arriendo de las Aduanas de Cuba

Del Ministerio de Ultramar publica ayer la Gaceta el importante decreto referente al arriendo de las Aduanas de Cuba.

En el preámbulo de esta disposición se justifican las razones de conveniencia para el Tesoro que han aconsejado el arriendo de la renta de Aduanas de la gran Antilla, no siendo entre las que se señalan la menos efectiva la de que se impedirá el fraude, causa de desmoralizadoras desigualdades.

He aquí las bases y condiciones del concurso para el arriendo:

1.ª Se arrienda y cede por el Estado la percepción y recaudación de los siguientes impuestos y derechos en la isla de Cuba: De importación y exportación. Transitorio de 10 por 100.

Muelle y carga y descarga de mercancías. Embarque y desembarque de pasajeros. Intereses de pagarés y multas y depósitos mercantiles.

Impuesto de bebidas.

2.ª Para la adjudicación del arriendo se abre concurso público, anunciado en la Gaceta de Madrid y la Habana, admitiéndose proposiciones desde la fecha de estos anuncios hasta el día 31 de Octubre del corriente año. Todas las proposiciones deberán dirigirse al Ministro de Ultramar, quedando cerrado el plazo para admitirlas dicho día 31, á las doce de su noche.

3.ª El término y duración del arriendo será de cinco años, pudiendo prorrogarse por otro más, á voluntad del Gobierno de Su Majestad.

4.ª El precio mínimo del arriendo será el de 15.500.000 pesos oro anuales, pagadero por quincenas anticipadas. En garantía del pago de este precio y obligaciones generales del contrato se constituirá por el contratista un depósito-fianza de 3.875.000 pesos en oro ó billetes hipotecarios de la isla de Cuba (emisión del 86 y 90).

5.ª No pueden ser arrendatarios ni ser admitidas proposiciones de personas ó Sociedades que no sean españolas. Las Sociedades habrán de someterse á la condición precisa de que sus socios, ya sean colectivos, comanditarios ó por acciones, si fuesen anónimas, en cuyo caso habrán de ser nominativas, han de ser españoles ó naturalizados como tales.

Toda cesión ó transferencia de participación, comandita ó acciones habrá de ser comunicada previamente al Gobierno de S. M. por medio del Ministro de Ultramar, y no será válida sin la aprobación de éste. Caso de constituirse expresamente alguna Sociedad con objeto de optar á este arriendo, podrá permitírsele la emisión de obligaciones por cantidad igual á la que representen sus acciones liberadas, y cuyas obligaciones podrán ser libremente transferidas ó negociadas.

6.ª Serán condiciones esenciales del contrato, además de las anteriores:

A. Que la recaudación de todos los impuestos y derechos habrá de hacerse por el arrendatario con sujeción estricta á los tipos, cuotas y preceptos de las disposiciones vigentes que lo regulan y reglamentan y tratados de comercio.

B. Que el Gobierno de S. M. se reserva y queda en libertad para conceder por convenios internacionales rebajas especiales á los productos de cualquier país, siempre que no rebajen las cuotas de tarifa establecidas en la segunda columna del Arancel vigente, sin que por ello se altere el precio del arriendo ni tenga derecho el arrendatario á reclamar indemnización de ninguna clase.

C. Que en el caso de acordar exención de derecho ó rebajas que aminoren los tipos de exacción de la segunda columna arancelaria, ó que, por el contrario, se obtenga por cualquier circunstancia la libertad de extinguir franquicias hoy vigentes ó recargos de tarifas, el Gobierno procederá á la revisión del contrato. Esta revisión tendrá por objeto fijar, de acuerdo con el contratista, la cantidad de aumento ó disminución, según el caso, que deberá sufrir el precio del arriendo.

Si no hubiese acuerdo con el arrendatario, el Gobierno podrá rescindir el contrato, sin otro derecho por parte de aquél, que el percibo de una indemnización equivalente al 6 por 100 de interés sobre el precio de un semestre de renta.

D. Que el Estado se reserva la inspección de todo el servicio, valiéndose al efecto del Cuerpo actual organizado como de estadística y fiscal, que podrá ampliarse al doble de su actual plantilla para Cuba, y cuyo gasto total abonará el arrendatario como mayor precio. Esa inspección se llevará á todas las operaciones de Aduanas, intervinendo en ellas de suerte que se haga indispensable el cumplimiento de todos los preceptos del Arancel y ordenanzas é instrucciones, en cuanto al aforo, liquidación, contratación y pago de derechos y formalidades

prevenidas para el comercio de importación, exportación y cabotaje, aunque las mercancías gocen de franquicias ó exención de derechos. También interviendrá en lo necesario á comprobar la buena conservación del material y edificios de Aduana y sus dependencias, cuidando de que en ellos y su mejora se invierta la parte de multa que al efecto autorizan las Ordenanzas.

E. Que el arrendatario no podrá conceder franquicia alguna ó rebaja de derechos sin previa autorización del Gobierno de Su Majestad; pero puede proponer cuantas reformas considere convenientes.

F. Que la Empresa sustituirá á la Hacienda pública en todos sus derechos y obligaciones que nacen de la legislación en la materia, conservándose los recursos administrativos en la forma actual y con el mismo procedimiento, sin otra sustitución que la de reemplazar á los empleados del Estado los de la Empresa arrendataria, en la forma y en el modo que establecen las Ordenanzas.

Toda reclamación diplomática que se origine será libremente resuelta por el Gobierno de S. M., quien puede condonar incluso la parte de multas correspondientes á la Empresa ó sus empleados.

G. La falta de pago de una quincena no abonada en la siguiente será motivo de rescisión del contrato, quedando la fianza á responder de ese pago y de los perjuicios que al Estado irroge el incumplimiento del contrato mismo.

H. El nombramiento y separación de empleados será hecho libremente por el contratista, pero deberá dar conocimiento es todos ellos al Ministro de Ultramar, que se reserva la facultad de oponer su veto al nombramiento ó nombramientos que no considere convenientes por razón de orden público y de seguridad del Estado.

Los dependientes de la Empresa Arrendataria gozarán del carácter de empleados públicos mientras dure el desempeño de su cargo, no conservando después otro derecho que el de computárseles el número de años de servicio. Este derecho se limitará á los que sean ó hayan sido empleados del Gobierno sin opción á otra categoría que la que hayan ocupado al servicio directo del Estado. Todos los jefes y oficiales del Resguardo serán nombrados por el Gobierno general de la isla, á propuesta del arrendatario. En el Ministerio de Ultramar se llevará un registro especial para la debida aplicación de esta base, en cuanto al personal se refiere.

7.ª Además de lo dispuesto en la clase C de la condición anterior, se reserva el Estado el derecho de revisión para todos los casos en que la variación de tarifas ó reformas de los impuestos alteren las cuotas establecidas. Esta revisión tendrá por objeto fijar, de acuerdo con el arrendatario, las modificaciones que se consideren equitativas en el precio y condiciones del contrato. Igualmente se reserva el Gobierno de S. M. el derecho de rescisión.

En los casos de infracción por la empresa de las condiciones 5.ª, A, D, E y G de la 6.ª, esa rescisión no dará lugar á reclamación alguna por parte del arrendatario.

Si por otra causa, meramente voluntaria por parte del Gobierno de S. M. ó por no llegar al acuerdo mutuo en los casos de revisión, se decreta la rescisión del contrato, el Estado abonará al contratista, como total indemnización, el importe del interés de 6 por 100 sobre el capital que represente la renta ó precio del arrendamiento en un semestre.

8.ª Todas las proposiciones deberán:

1.º Estar redactadas según el modelo adjunto.

2.º Acompañarse con ella la cédula personal del proponente, el poder legalizado que acredite su representación, si obra en nombre de un tercero, y si se trata de una Sociedad, testimonio literal de la escritura de constitución social y justificante de la representación que de ella tenga el que la proposición presente.

3.º Acompañarse también la carta-resguardo de la Caja de Depósitos de haberse constituido con objeto de acudir á este concurso el de 775.000 pesos en efectivo ó valores públicos por el tipo que son admisibles.

4.º El domicilio del proponente, que deberá de ser designado en Madrid.

9.º Al día siguiente de cerrado el plazo de admisión de pliegos, ó sea el 1.º de Noviembre de este año, reunido el Consejo de Ministros en el Ministerio de Ultramar, y á la hora al efecto designada, se procederá á la apertura y pública lectura de todos los pliegos, extendiéndose acta de ello.

El Consejo queda en libertad de escoger, entre todas las proposiciones hechas, la que considere más conveniente á los intereses públicos, debiendo hacer la adjudicación en el plazo improrrogable de los tres días siguientes. Las proposiciones no aceptadas se conservarán, no obstante, en el expediente; pero se devolverán á sus dueños el resguardo y documentos acompañados para que puedan disponer de ellos libremente.

10. Hecha la adjudicación y comunicada al rematante en el domicilio que al efecto tendrá señalado en el pliego, se le concederá el plazo de diez días para constituir el depósito definitivo y concurrir al Ministerio de Ultramar al otorgamiento de la escritura. Si dejase transcurrir ese plazo sin presentarse á firmar la escritura ni constituir el depósito definitivo, se considerará abandonada la proposición, y el Ministro de Ultramar se incautará de la fianza provisional, que será adjudicada al Estado.

El Consejo en este caso podrá aceptar otra de las proposiciones hechas, si los autores las sostienen, ó proceder á nuevo concurso.

11. Una vez hecho el depósito definitivo y otorgada la escritura del contrato, se procederá á dar posesión y hacer entrega de todo el servicio, edificios, material y enseres al rematante, formándose de todo ello inven-

tarios por duplicado que, autorizados por el contratista y los jefes de las dependencias, servirán para su devolución al término del contrato.

Las fiestas del Centenario

El viaje que el señor Ministro de Marina acaba de emprender puede considerarse, ó es, mejor dicho, la inauguración de los diferentes festejos que nuestra patria dedica este año para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, de aquel glorioso acontecimiento que inmortalizó el nombre de Colón y trajo una de las más hermosas páginas de la historia.

Esta, que tantos hechos registra y que relata los más interesantes sucesos que han presenciado las edades, no ofrece, seguramente, ninguno que supere en importancia al descubrimiento del Nuevo Mundo, como tampoco nos presenta figura alguna más grande que la del insigne navegante, cuyo nombre pronuncian las naciones con respeto rayano en veneración, veneración digna del hombre que realizó una de las más atrevidas y colosales empresas que se han realizado.

España va á celebrar el cuarto Centenario de América, y repítanoslo con dolor, lo va á celebrar modestamente; pero con el mismo entusiasmo que si preparara fiestas fastuosas y con la satisfacción y aun el orgullo de verse rodeada en todos los festejos de cuantas naciones deben su existencia á aquel descubrimiento.

Salida de Cádiz.

A las siete de la mañana salió ayer del puerto de Cádiz, con rumbo á Huelva, la carabela Santa María, remolcada por el vapor mercante Joaquín del Piélago.

La carabela iba á la derecha del Legazpi, buque almirante que llevaba á bordo al Ministro de Marina, Sr. Beránger, y al Capitán general del departamento, Sr. Butler.

El Isla de Cuba remolcaba á la corbeta Nautibus.

Al pasar la carabela por delante del crucero francés Duguesclin, y del crucero norteamericano, el primero disparó veintidós cañonazos y el segundo tocó la Marcha Real.

El Legazpi no pudo contestar al buque americano, porque á los músicos se les había olvidado los papeles del himno nacional de los Estados Unidos.

El acorazado Lepanto saludó también con veintidós cañonazos, que fueron contestados por el buque almirante con el himno italiano.

Cuando la carabela pasó por delante de otro buque austriaco, los nuestros izaron la bandera de Austria, el Isla de Luzón disparó sus cañones y el Legazpi tocó el himno austriaco.

Lo mismo se hizo delante del barco mejicano.

En una línea que ocupaba más de dos millas de extensión marchaban dos torpederos ingleses, la Nautibus y la carabela, el cañonero Temerario, el crucero francés Herondelle y el crucero Isla de Luzón.

La corbeta inglesa Amphion iba en la vanguardia. Detrás de todos iba el cañonero Cocodrilo.

El espectáculo que ofrecía la salida de la carabela era pintoresco en extremo. Todo el pueblo de Cádiz despidió á la Santa María desde la muralla, agitando los pañuelos.

Navegando ocho millas por hora todos los buques de la expedición que iban empavesados, entraron en alta mar sin perder la línea.

Hoy marcharán también á Huelva los acorazados españoles y extranjeros que se hallan anclados en la bahía de Cádiz.

Entrada en Huelva.

A las doce de la mañana se detuvo la escuadra frente á la barra de Huelva para toar práctico y esperar la subida de la marea.

A las dos de la tarde pudo seguir la carabela hacia el puerto de Huelva, quedándose el Isla de Cuba, que remolca el Nautibus y los demás buques hasta la hora de pleamar, que fué á las siete de la tarde.

Al entrar en el puerto la carabela, pasando frente al histórico monumento de la Rábida, la plaza y el Isla de Cuba saludaron á la Santa María, la corbeta mejicana Zaragoza hizo salvas de cañón, y la tripulación dió vivas á España y á Colón.

rabela y la gente la saludó agitando los pañuelos.

Al fondear la carabela se le echó encima el Isla de Luzón, siendo imposible detenerlo.

La nao sufrió una pequeña avería que repararon los carpinteros del Legazpi.

Los buques extranjeros surtos en Huelva, son: la corbeta mejicana Zaragoza, barco modernísimo y hermoso, mandado por un Comandante que no sabe español; la holandesa Boicará, y otra austriaca.

El programa de las fiestas.

Esta tarde, á las cuatro, se anunciará en Huelva por medio de voceros, acompañados de clarines y tímboles, á la usanza del siglo XV, la apertura y el programa de las fiestas del Centenario, que durarán sin interrupción hasta el día 12 de Octubre, fecha del descubrimiento de América.

Mañana de madrugada á la hora en que salieron las carabelas á realizar el prodigioso viaje, se izarán en la Rábida las banderas de todos los Estados americanos, y serán saludadas con salvas de artillería de los buques de guerra y de las baterías al efecto emplazadas en tierra.

La carabela zarpará, recorriendo el río Tinto, pasando por delante del Monasterio de la Rábida.

A esta hora se celebrará el sacrificio de la misa en la iglesia del convento de la Soledad Mariánica de Lérida.

Habrán dos banquetes. El del primer día ha sido dispuesto por la Comisión ejecutiva, y el segundo por el Ministro de Marina.

Últimas noticias de Huelva.

Huelva 1.º (2.45 tarde).—Urgente.—El Ministro de Marina ha dado contraorden acerca de la partida de la carabela Santa María para Palos.

Saldrá mañana, á las cuatro de la madrugada, de no haber vientos contrarios. Irá remolcada por el cañonero Cuervo, acompañando á dicho buque, por precaución, el Legazpi y el Joaquín del Piélago. Este vapor, después de las fiestas del 3 de Agosto, marchará á Cádiz, con el objeto de recoger á los Almirantes extranjeros para asistir al banquete oficial que ha de celebrarse el día 4.

Esta noche habrá concierto en el hotel Colón.

Huelva 1.º (4 tarde).—Urgente.—Ha terminado la reunión de la Junta del Centenario, bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia. En ella ha quedado nombrada la Comisión que ha de ir á Palma esta noche á recibir á los comisionados del Ayuntamiento de Sevilla, que traen el estandarte de San Fernando, y á los representantes de Colombia, Venezuela y Santo Domingo. También se acordó enviar un saludo telegráfico al Sr. Cánovas del Castillo.

En el acto de la partida de la Santa María del puerto de Palos, la Municipalidad envió telegramas de felicitación á Su Santidad León XIII, la Reina Regente de España, la Reina Victoria, el Rey Humberto, Presidente del Consejo de Ministros, General de la Orden franciscana y Presidente de los Estados americanos.

Congreso Pedagógico.

Se han adherido á este Congreso el señor da Cunha, Ministro del Brasil en España; señor Rodríguez Miguel, de la Universidad de Salamanca; Sres. Olay y Fanjul, Alvarez Santullano y Alonso Fernández, en representación de la Escuela pública de párvulos de Oviedo; Sr. Molina Martell, del Instituto de Gijón; Sr. Ribera, del de Valencia; señor González Grande, profesor de Zamora; Doctor Alexandre, del Hospital de la Princesa; Doctor Tolosa Latour; Sr. Tortosa Picón, Catedrático de Agricultura de Barcelona; don Alfonso Delgado, profesor normal de enseñanza privada; Sr. Sánchez Toca, publicista; el Directorio Escolar Madrileño; Doctor Bolívar, Consejero de Instrucción pública; don Francisco Jiménez, maestro elemental; señor Chacón, Rector de Seminario Conde de Madrid; Sr. Valliciego, profesor de Caligrafía; Sr. Frías y Casado, de la Escuela de Agricultura de Madrid; D. Leandro Niño, maestro de la Escuela pública de Guadalupe; Sr. Caso, de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid; Sr. Amorós, escritor militar; Sr. Viesca, por el Ateneo de Cádiz; señor Castillo, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Gijón; Sr. Bergamín García, en representación de la Escuela de Comercio de Málaga; Doctor Calleja, Consejero de Instrucción pública y Senador; Sres. Alcañiz y Jimeno, Inspector de primera enseñanza y Director de la Escuela Normal de Guadalupe, respectivamente, en representación de la Junta provincial correspondiente; señor Pérez de la Mata, Director del Instituto de Soría; Sr. Pisa Pajares, exrector de la Universidad Central; Doctor Ortega y Rubio, de la Universidad de Valladolid; Sr. López Ornat, Regente de la Escuela Práctica de Zaragoza, y otros varios.

Un volcán.

Un Concejal del Ayuntamiento de Barcelona trata de proponer á la Comisión de ferias y fiestas que una de las que se celebren con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América represente un volcán, que puede simularse en el monte Tibidabo ó cualquiera otro de las inmediaciones de aquella capital.

La Exposición Arqueológica.

El Cabildo de la Catedral de Barcelona proyecta mandar á la Exposición Arqueológica de Madrid los siguientes objetos:

Algunas tablas gólicas y la de Bermejo; una arca de madera dorada y pintada; una silla de tjera, característica y bien conservada, de las que hay en el archivo; un retablo de oratorio; época del Renacimiento, dedicado á Nuestra Señora del Rosario, con 15 medallones de mármol dorados y policromados, que representan los Misterios, de delicada labor; varios Códices y Misales, y un trozo de pavimento en mosaico de la tribuna de los Reyes de Aragón.

Noticias varias.

El jueves próximo se reunirán en el despacho del Alcalde de Madrid los Directores de los periódicos diarios de esta corte, á quienes el Sr. Bosch ha convegado, con el objeto de que cooperen, en unión del Presidente del Ayuntamiento y la Comisión de festejos, al mejor éxito de las fiestas, que se han de celebrar en Madrid con motivo del próximo Centenario del descubrimiento de América.

La cabalgata histórica que se celebrará en esta capital promete ser una fiesta de primer orden.

Los trajes que en ella se lucirán serán los más hermosos y de gran propiedad, no sólo por la

verdad histórica de los vestidos que los personajes usaban en aquella época, sino porque las mantillas y arneses para los caballos, los estandartes y todo el arrezzo, en fin, están hechos conforme al uso de Castilla, León, Sicilia, Aragón y Granada en aquella época.

El Alcalde, Sr. Bosch, se propone mejorar las calles y paseos de toda la avenida comprendida entre la estación del Mediodía y el Hipódromo, para lo cual en breve comenzarán los trabajos de afirmar y adoquinar algunas calles.

También se derribarán todas las casas que existan en estado ruinoso frente á la estación del Mediodía; se revocarán las que están situadas frente al Jardín Botánico, y además se verificarán varias mejoras en el Salón del Prado y calles adyacentes.

En toda la ladera del Jardín Botánico y del Buen Retiro se instalará el alumbrado eléctrico.

El solar que existe frente al Museo de Pinturas ha sido cedido por su propietario el señor Marqués de Comillas al Ayuntamiento, para que éste instale un gran restaurant durante las fiestas del Centenario, en donde habrá representantes de la prensa, y que servirá de bureau ó oficina.

En dicho restaurant habrá teléfono, telegrafo, salón de lectura, de conciertos, etcétera, etc.

El Sr. Bosch trabaja con gran actividad para que las fiestas del Centenario resulten todo lo más brillantes posible.

La Corte en San Sebastián

Reformas en Ultramar.

May importantes han sido los decretos relativos al Ministerio de Ultramar que ayer y anteayer firmó S. M. la Reina, figurando entre ellos la siguiente combinación de magistrados:

Nombrando Presidente de la Audiencia de la Habana á D. Antonio Romero Torrado, que era Fiscal; para este cargo á D. Aniceto de Palma Luján; Presidente de Sala de la Audiencia de la Habana á D. Venancio Zorrilla Arredondo; Presidente de la Audiencia de Matanzas á D. Juan Piqueras Latorre; Presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. José Pulido Arroyo; magistrado de la de la Habana á D. Joaquín Marlon Gabín; Presidente de Sala de la Audiencia de Matanzas á D. Juan de la Cruz Cisneros; Presidente de Sala de la de Santiago á don Eduardo García Agüero; magistrado de la de Santiago de Cuba á D. Manuel Jaime Rodríguez; Secretario de gobierno de la Audiencia de la Habana á D. Miguel Monreal Alvarez.

Magistrados de la de Matanzas á D. Guillermo Bernal, D. Martín Villaró y D. Antonio García Soto; magistrado de Puerto-Príncipe á D. Dionisio Conde; magistrado de la de Santa Clara á D. Basilio Díez Villar; magistrados de la de Matanzas á D. Adolfo Astudillo y D. Enrique Saavedra Parejo; magistrado de la de Manila á D. Nicolás Lillo Roda; magistrado de la de Mayagüez á don José Barbenán; magistrado de la de Ponce á D. Federico Serantes; teniente fiscal de la de Matanzas á D. Augusto Martínez Ayalá; presidente de la Audiencia de Pinar del Río á D. José Alarcón Jimeno; fiscal de la de Cebú á D. Eduardo Orduña; teniente fiscal de la de la Habana á D. Federico Enjuto y Martín; magistrado de la de Puerto Rico á D. José A. Jiménez; fiscal de la de Puerto-Príncipe á D. Aureliano Martín Alonso; magistrado de la de Manila á D. Alberto Ripoll.

Teniente Fiscal de la misma á D. Cándido Isnigue Lobit.

Fiscal de Matanzas á D. Antonio Corzo Barbera.

Abogado Fiscal de la Habana á D. Mariano Izquierdo.

Fiscal de Pinar del Río á D. Juan O'Farrill Montalvo.

Magistrados de la misma á D. Pedro Vidal Sepúlveda y D. Miguel Sánchez Pesquera.

Idem de Santiago de Cuba á D. Rafael Romeo Aguayo, D. Francisco de Paula Alau y D. Belisario Alvarez Céspedes.

Teniente fiscal de la misma á D. Demetrio López Aldazabal.

Presidente de Puerto Príncipe á D. Carlos Quintín Latorre.

Magistrado de la misma á D. Joaquín Escudero.

Fiscal de Santiago de Cuba á D. Rafael Nacarino Bravo.

Juez del distrito de Guadalupe, de la Habana, á D. Rafael García Hernández.

Idem del distrito de Jesús y María á don Francisco Ramírez.

Idem del distrito del Cerro á D. Joaquín Torralba.

Idem del de la Catedral á D. Julio Macías.

Idem del de Pinar á D. Fomás Vals.

Idem del de Belén á D. Francisco Moral Martí.

Han sido nombrados para representar al Ministerio de Ultramar en el Congreso Jurídico que se celebrará en esta corte con motivo del próximo Centenario, los Sres. Capdepón, Barzanallana, Bergamín, Pons y Lastres.

El martes llegará el Director de Hacienda de dicho Ministerio, Sr. Bergamín, para despachar con el Sr. Romero Robledo.

El de Administración y Fomento, Sr. Eulate, vendrá después.

Además ha firmado S. M. la combinación de Gobernadores, de la que ya dimos cuenta en nuestro último número, y otro aprobando la cesión del título de Conde de Limpías á favor de D. Justino del Rivero.

Carreras de velocipedos.

Se celebraron ayer con gran animación, siendo las ocho carreras con los títulos siguientes:

Nacional, Primera gran internacional, Reservada para los socios del Veloz Club donostiarra, Segunda internacional, Gran campeonato franco-español, Reservada á todos los corredores Juniors, Infantil y Juego de cintas.

Han resultado vencedores los Sres. Campo (D. Luis), que obtuvo el premio de S. M.; Pruneda, del Club de Huesca; Langostera (D. Julio y D. Eugenio), Goicoechea y Carrasquedo.

La carrera infantil la ganó el niño Vega, hijo del Teniente de navío de este apellido. La concurrencia fué muy distinguida y numerosa.

S. M. la Reina llegó al Hipódromo cerca de las cinco.

Acompañaban á la Augusta Señora la Marquesa de Miraflores, la de Martorell, el Duque de Medina Sidonia, el Conde de las Quemadas y otros personajes de la Corte,

Fuegos artificiales.

S. M. la Reina, acompañada de sus augustas hijas, la presencia desde los balcones del Ayuntamiento, siendo vitorada por la muchedumbre que había en la plaza de la Constitución. Se quemó el toro de fuego, que fué muy aplaudido.

El Ayuntamiento obsequió á las Reales personas con un lunch y ramos de flores.

La escuadra argentina.

Los buques de guerra Almirante Brown, Veinticinco de Mayo y otros se dirigen á España.

Los acorazados, argentinos también, Independencia y Libertad, que están en Inglaterra, han de ir á juntarse con los primeros.

En uno de sus viajes, después de las fiestas de Colón en Huelva, creese que dos de estos buques vendrán á San Sebastián á saludar á la Reina.

Manda la escuadra argentina el Almirante Solier.

El Gobierno argentino ha votado 100.000 pesos para el gasto de la expedición, y ha contratado en Inglaterra un nuevo buque para su armada.

Varias noticias.

Según un telegrama de San Sebastián, en las próximas elecciones se unirán integros y carlistas.

El Sr. Castelar se encuentra muy ocupado con trabajos literarios, entre ellos, varios para América, y su discurso de Huelva, que será un resumen de la vida de Colón y un panegírico de la obra del gran navegante.

Nuestros telegramas

La cuestión anglo-marroquí.

Londres 31.—Interrogado sir Charles, Dilke sobre la cuestión anglo-marroquí, ha manifestado que ésta no reviste importancia alguna.

Añadiendo que Inglaterra jamás ha tenido propósito alguno sobre Marruecos, sino únicamente el deseo de fomentar sus intereses comerciales en él, como en cualquier otro país.

La «Santa María» en Huelva.

Huelva 31.—La carabela Santa María remolcada por el vapor Joaquín del Piélago y escoltada por la escuadrilla española, un aviso y dos torpederos ingleses y un crucero francés, se ha presentado á la una de la tarde de hoy en la barra de Huelva.

Todos los citados buques hicieron á la plaza un saludo de 21 cañonazos.

Todas las embarcaciones surtas en este puerto estaban empavesadas.

Gran afluencia de público en el muelle, por la curiosidad que despierta la reproducción del barco en que realizó Colón su glorioso viaje.

No se sabe nada.

Lisboa 31.—Nada hay aún definitivamente resuelto acerca de la anunciada visita de los Reyes de Portugal á España durante el próximo mes de Octubre.

En el Congo.

Paris 31.—En el Estado del Congo se ha dispuesto realizar una información acerca del conflicto surgido con los puestos franceses.

Bruselas 31.—El Gobierno del Estado libre del Congo, contestando á la reclamación presentada por el Ministro de Negocios de Francia, Sr. Ribot, por el atentado cometido contra un puesto francés, ha declinado toda la responsabilidad en este incidente.

Un ciclón.

Paris 31.—Un ciclón ha devastado, en la madrugada de hoy, la región de Valence, departamento de Drome. Los viñedos han quedado destruidos en absoluto, siendo muy considerables las pérdidas materiales de varios puntos de la región.

El cólera.

Breslau 31.—Los casos ocurridos de enfermedad sospechosa no deben causar ninguna alarma, pues se halla demostrado que no han sido cólericos.

Noticias de Venezuela.

Nuev York 31.—El periódico New York Herald publica interesantes noticias de Venezuela. Crespo se halla encasado actualmente del Poder ejecutivo; las tropas del Gobierno evacuaron á Caracas, y la situación de la ciudad es muy comprometida y tirante.

Asciende á seis el número de los candidatos á la Presidencia.

Todos los negocios se encuentran paralizados, y empieza á dejarse sentir el hambre.

En el mar.

Habana 31.—Ha salido ayer de este puerto para la Coruña el vapor correo Veracruz, de la Compañía Trasatlántica.

Barcelona 31.—Hoy domingo ha fundado en este puerto, procedente de Manila, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Mindanao.

Santander 31.—A las seis y media de la tarde de hoy ha fundado en este puerto el vapor correo Alfonso XIII, procedente de la Habana, sin novedad á bordo.

Nos alegramos.

Londres 31.—La indisposición que reñe en cama al Sr. Gladstone carece por completo de gravedad, pues se reduce á un fuerte constipado.

Hoy le han visitado numerosos amigos, quienes han recibido instrucciones del jefe del partido liberal, respecto de la próxima campaña parlamentaria.

Una Exposición.

Paris 31.—El Presidente de la República inaugurará mañana en el palacio de Fontainebleau la sexta Exposición anual de pinturas, habiéndose admitido por el Jurado más de 400 cuadros.

Un huracán.

Viens 31.—Los despachos de Tours dan cuenta de los estragos causados por un huracán en el departamento de Chinón, donde las cosechas han quedado completamente destruidas.

También se consideran perdidas las cosechas de otros veinte distritos, por efecto de un pedrisco.

Las pérdidas materiales exceden de un millón de francos.

El cólera en Francia.

Paris 31.—Un despacho de Contoise dice que en la aldea de Gonesse se registraron ayer cuatro fallecimientos, que se sospecha hayan sido ocasionados por el cólera.

En dicha aldea reina mucha alarma, no obstante las seguridades dadas por el médico de la localidad y las medidas sanitarias preventivas tomadas por las autoridades.

De viaje.

Paris 31.—Oficialmente se comunica que los Reyes de Italia irán á Genova en los próximos días de mes actual, para visitar la Exposición colombina.

El veraneo

Ayer han salido de Madrid: Para Bilbao, doña Josefa Dávila, doña Carmen Iglesias, Sr. Lastres, Sr. Martínez Rivas y D. José Bonilla.

Para San Sebastián, el Senador D. Manuel G. Rizo, D. Ricardo Sepúlveda, Sr. Barzanallana, Sr. Busguera, Sr. Bernard y Sr. Aparicio.

Para Hendaya, el Sr. Santiago y el señor Crous.

Para París, Mr. Higlands. Para Santander, D. Emilio Cánovas, señor Ariza y Sr. Cantalapiedra.

En honor del General Pavía

Según noticias recibidas de Escoriaza, los bañistas allí residentes han obsequiado al General Pavía con un banquete por su promoción á Capitán general.

Durante la comida, que fué espléndida, la conversación versó sobre la brillante hoja de servicios del nuevo capitán general de ejército, recibiendo de todos los comensales continuas y sinceras felicitaciones.

A los postres se pronunciaron afectuosos brindis, llamando la atención y siendo muy festejado el del médico director de los baños por sus alusiones á los sucesos del año 1870.

La música de Vergara ejecutó un notable repertorio y los bañistas jóvenes bailaron un arosescu.

En el hermoso salón del establecimiento hubo también animado baile, que terminó con un brillante cotillón, cuyos juguetes había regalado la señora viuda de Ugueta.

El General Pavía, que fué muy vitorioso, está agradecidísimo á las manifestaciones de sus compañeros de temporada bañerías.

El petardo de Sevilla

Noticias postales recibidas hoy de Sevilla dan algunos detalles de la explosión del petardo en la noche del sábado.

Según parece, un sujeto llegó á la casa del Alcalde, preguntó por él, y le dijeron que no se le podía ver porque estaba descansando en una de las habitaciones del patio.

Salí dicho sujeto, y se cree que arrojó el petardo por la cancela, y como la caja que envolvía el petardo era cilíndrica, rodó por el pavimento. Los destrozos materiales causados fueron grandes.

La impresión que ha causado en Sevilla es grande. No ha sido encontrado el autor de tan infame atentado.

Gaceta

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto aprobando las instrucciones de servicio para el Cuerpo de Ingenieros agrónomos y sus dependencias.

Ultramar.—Real decreto creando en la isla de Cuba una Inspección general de Investigación, administración y venta de bienes y derechos del Estado.

Otro aprobando el pliego de condiciones para el arriendo de las Aduanas de la isla de Cuba.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un Senador por la provincia de Zaragoza.

Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por la Comisión provincial de Valladolid contra una providencia del Gobernador civil de la provincia.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que, á partir del día 1.º de Octubre próximo, se dé principio por la Caja general de Ultramar al pago de abonados que hayan sido examinados y reconocidos por la Junta superior de la Deuda.

Hacienda.—Ley concediendo un crédito extraordinario para atender á los gastos que pueda ocasionar la epidemia cólera y enfermedades epidémicas y contagiosas.

Noticias diversas

Ayer tarde juró el cargo de Ministro del Tribunal de Cuentas D. Mariano Catalina.

También ayer tarde tomó posesión el Director de Obras públicas D. Carlos Castell.

La Comisión de vacaciones del Consejo superior de Agricultura se reunirá un día de éstos con objeto de despachar varios asuntos, entre ellos dos importantes y de urgente resolución.

Ayer estuvieron en el Ministerio de la Gobernación á saludar al Sr. Villaverde todos los gobernadores recientemente nombrados.

Una Comisión del Cuerpo de Correos y otra de Telégrafos visitará al Director de Comunicaciones, Sr. Arrazola, con objeto de darle las gracias, en nombre de sus compañeros, por las reformas llevadas á cabo y que han de reportar beneficios á uno y otro Cuerpo.

El Alcalde, Sr. Bosch, ha girado una visita al distrito de la Latina, al mercado de la Cebada y al Matadero.

En el acto dispuso que se corrigieran las malas condiciones de los grandes sótanos, y que se practiquen los estudios necesarios para instalar la luz eléctrica en el mercado, sobre todo en su planta subterránea.

La instalación de la luz eléctrica se hará dentro de muy pocos días.

La Comisión de Estadística del Ayuntamiento, que estaba citada para ayer, no se reunió por falta de número.

Era objeto de la reunión el estudio del expediente para la contratación, por subasta, de lápidas rotuladoras.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Estado para dar posesión de la presidencia de la sección de Gobernación y Fomento al señor D. Enrique Cisneros. Al acto solemnizaron todos los Consejeros que se encontraban en Madrid, siendo muy felicitado el Sr.

por Cisneros por el cargo que tan mercedamente ha sido llamado a desempeñar.

Hoy empezarán las vacaciones en el Consejo de Estado.

En la presente semana se despacharán en Madrid los siguientes correos para Ultramar: *Isle de Cuba*.—Lunes, miércoles, jueves y sábado, vía Nueva York.

*Filipinas*.—Miércoles, vía Marsella. *Fernando Poo*.—Lunes, vía Canarias. *América del Sur*.—Viernes, vía Cádiz; sábado, vía Coruña, y domingo, vía Vigo.

Ayer estuvieron en el Vivero probando unas pistolas, el redactor de *El Heraldo*, señor Luque, acompañado de los Sres. Gálvez Holguín y Coronel Feura, y el joven Diputado de la mayoría Sr. Bares y Romero, acompañado de sus amigos los Sres. Roldán y Ulloa.

En las primeras horas de la mañana regresaron todos a Madrid, sin que ninguno sufriera accidente alguno en el camino.

Ayer se presentó a la Comisión de armas portátiles el fusil Fuentes, del que habla la prensa estos días, no habiéndose podido proceder a las pruebas prácticas por no haber llegado los cartuchos que se hallan detenidos en la frontera desde el jueves. Sin embargo, el señor Conde de Fuentes explicó el mecanismo de su invento con perfecta claridad.

Mañana, si como es de suponer cesa la detención de las municiones, se harán los ensayos prácticos.

Ayer quedó presentada ante el Consejo de Estado la demanda interpuesta por el Procurador D. Francisco Elgea a nombre de los Astilleros del Nervión, por la que se pretende la revocación de los Reales decretos de 14 de Mayo último, por virtud de los cuales se incautó el Estado de los Astilleros referidos.

Suscribe la demanda el distinguido Letrado D. Francisco de Asis Pacheco.

**Un descarrilamiento.**

Ayer descarriló el tren correo que enlaza en Miranda con el expreso de Madrid, en el kilómetro 193, próximo a la estación de Lezama.

La causa del descarrilamiento fué el haber arrollado el tren a una vaca. Cuatro vagones fueron lanzados de la vía; pero, por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.

Los viajeros tuvieron que hacer trasbordo y llegaron a Bilbao con retraso de cuatro horas.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción D. Eleuterio Villalva, Gobernador electo de Sevilla, salió ayer para dicha capital a tomar posesión de aquel cargo.

Dícese que el Marqués de Villasigra, Secretario de S. M. la Reina doña Isabel, ha renunciado a aquel cargo, aunque se ignora el fundamento de esta noticia.

Ayer, a las ocho de la mañana, tomó posesión del cargo de Fiscal de la Audiencia de esta corte, D. José Ciudad y Auriola, que ejercía igual cargo en la Audiencia de lo criminal de Málaga.

Las horas de oficina en la Dirección de Comunicaciones son, desde hoy, de ocho a una de la tarde.

**Libro ut lissimo.**

Nuestro querido amigo D. Pedro Méndez de Vigo acaba de publicar y de poner a la venta una *Guía general de ferrocarriles*, que

contiene la de todas las líneas de España, Portugal y principales itinerarios de Europa.

Esta publicación, indispensable a todo viajero, está hecha con arreglo a un método completamente nuevo respecto a los itinerarios, pues su ilustrado y competente autor prescinde de la división de trayectos por Compañías, como hacen las demás *Guías*, cosa que al viajero no le interesa conocer para nada, y en cambio establece viajes directos que simplifican mucho el manejo del libro.

Además tiene la *Guía* en cuestión un Apéndice, en el que se enumeran todos los balnearios españoles, franceses y portugueses, con la indicación de las vías ferreas, carreteras y caminos más convenientes para llegar a ellos.

Felicitemos al Sr. Méndez de Vigo por las utilísimas reformas que ha introducido en el sistema de confeccionar *Guías de ferrocarriles*.

El señor Conde de Vilana tomó ayer posesión del cargo de Director general de Beneficencia y Sanidad.

En el Ministerio de la Gobernación se recibieron ayer dos telegramas: uno del Gobernador de Cádiz, dando cuenta de la llegada a aquel puerto de la corbeta acorazada portuguesa *Vasco de Gama*, y otro del Gobernador de Guadalajara, anunciando que en Montañehondo fué detenido Víctor Magro, autor de un incendio de mieses en el lugar de Torrebleña.

Ayer por la tarde visitaron los señores Ministro de Fomento y Director de Sanidad los depósitos del Lozoya y las alcantarillas de conducción, con objeto de examinar los desperfectos que pudieran existir y averiguar las causas del mal sabor que se advierte en el agua estos días.

El Sr. Linares Rivas ha quedado satisfecho de su visita.

**SUCESOS**

A las tres de ayer tarde tuvo la desgracia de caerse, en la calle de Toledo, María Muñoz González, la que llevaba en sus brazos a su hija Regina, de catorce meses de edad.

La madre sufrió varias contusiones y la niña la fractura del mal derecho.

Fueron curadas ambas en la Casa de socorro.

Juan Pérez Chueca disparó anoche, a las ocho, un tiro de pistola sobre su novia Gabriela García Sarrano, que la produjo una herida grave en el labio inferior.

El agresor se dio a la fuga, y la Gabriela fué conducida desde el merendero de «Los Artistas», carretera de Carabanchel, lugar del suceso, a la Casa de socorro.

En las guardias de la casa núm. 23 de la calle de San Pedro se inició anoche un fuego que, en los primeros momentos, pareció tener importancia.

Con el pronto auxilio de algunos bomberos logró extinguirse a los pocos minutos, sin que se quemara otra cosa que algunas esteras y muebles viejos.

Se ignoran las causas que produjeran el incendio.

Otros tres fuegos tuvieron lugar en el día de ayer.

Uno ocurrió en los números 33 y 35 de la calle de Toledo, que fué inmediatamente sofocado.

El otro en la Casa de Campo, producido, sin duda, por las chispas que desprendió alguna de las máquinas de la línea del Norte.

El tercero ocurrió en la tienda de telas es-

tablecida en la calle de Embajadores, número 17, hallándose ausente el dueño.

El dependiente dijo que no se explicaba la causa del fuego, que fué dominado prontamente.

**Ultimos telegramas**

(DE LA AGENCIA FABRA)

**Bolsas extranjeras.**

París 1.º—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100, 98.30; 4 1/2 por 100, 105.10. Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 62.25.

Obligaciones de Cuba, 447. Última hora; Exterior español, 62 3/4.

**El cólera en París.**

París 1.º—Ha ocurrido en Clichy un nuevo fallecimiento, ocasionado por la enfermedad coleriforme.

**Dinamita.**

París 1.º—Dos cajas de dinamita transportadas desde Marsella a Macon, han sido robadas durante el trayecto, sin que se sepa cómo ha ocurrido el hecho ni quienes sean los autores.

**El cólera en la Siberia.**

San Petersburgo 1.º—Se ha presentado el cólera en el Gobierno de Tobolsk (Siberia).

**El Emperador Guillermo.**

West Coves 1.º—Ha fondeado en este puerto el buque que conducía al Emperador Guillermo. Al encuentro del Soberano han salido los Príncipes de Gales Comaught y Cristian.

**Ecos de madrugada**

Al Sr. Sagasta le han probado mal los aires del himno de Riego con que sus amigos de Oviedo le han aporreado, los oídos desde que puso los pies en la capital de Asturias.

Sentimos de todas veras el peranca que ha sufrido el jefe del partido liberal, y lo sentimos doblemente porque comprendemos con qué poco agrado habrán llegado hasta él los acordes de una música que, al entonar dicho himno, ó no quería significar nada ó implicaba una protesta contra algo que está mucho más alto que los partidos y sus jefes, sobre todo si a los acordes se unían gritos y vivas que acentuaban más y más el sentido en que las masas interpretaban aquella manifestación.

«Estos... desgraciados—habráse dicho el Sr. Sagasta—no saben lo que se hacen. En cuanto se sepa lo ocurrido en Madrid, van a creer que me han tomado en Oviedo por Ruiz Zorrilla que *victoria vincitor*».

Estos son los inconvenientes de preparar las cosas de mala manera.

Suponemos que después de lo que le ha pasado al Sr. Sagasta, se habrá apresurado a dirigir el siguiente telegrama a los Comités fusionistas de las poblaciones que se proponga visitar:

«Reúelos encarecidamente supriman músicas cuando tributenme ovación a mi llegada, a fin no excitar republicanos. Espero atenderán ruego.—Sagasta.»

Lo bueno de todo esto es que ese entusiasmo que parecen demostrar los fusionistas con su jefe cuando está en la oposición, se convierte, cuando llega al poder, en afán de matarle a disgustos y a desazonos; porque,

cuidado con los ataques de bilis que padece el Sr. Sagasta, de Presidente del Consejo, por culpa de sus amigos!

Nada, que el Sr. Sagasta es considerado como indispensable, solamente cuando viaja como simple *touriste*.

Y hablando de cosas más serias que de esas manifestaciones tributadas al jefe de un partido monárquico, en las que se dan gritos ilegales, hemos de decir que las fiestas que estos días se están celebrando en Huelva en conmemoración de la salida de las carabelas a descubrir el Nuevo Mundo, resultan brillantísimas. Que han acudido a la ciudad andaluza muchos extranjeros, ansiosos de recorrer los lugares históricos de la Rábida y el puerto de Palos, y que estas fiestas han servido de nueva ocasión para que fraternicen una vez más los marinos de tan distintos y lejanos países.

El señor Ministro de Marina les obsequiará con un banquete el día 4, al que asistirán los Comandantes de todos los buques con su Estado mayor y comisiones de la oficialidad.

Tiene gracia el que atribuya *El Correo* a la tarifa convencional francesa el aumento de la recaudación por concepto de Aduanas, obtenido en las tres primeras semanas del mes de Julio.

Esta tarifa regía en toda su fuerza legal en el mes de Julio del año pasado; pero en dicho mes del año actual estaba vigente nuestra tarifa mínima con Francia.

El Sr. Pidal estuvo anoche en Gobernación a despedirse del Sr. Villaverde.

El señor Presidente de las Cortes saldrá para Gijón de mañana a pasado, con el fin de asistir a la inauguración de las obras del puerto del Musel, que tendrá lugar el día 8 del actual.

Esta fiesta del trabajo la presidirá el señor Ministro de Fomento, que marchará el 6, acompañado de los señores Director general de Obras públicas, el Ingeniero jefe del Negociado de puertos y varios Diputados y Senadores de aquella región.

Mañana marchará a San Sebastián el Director general de Hacienda de Ultramar.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes importantes decretos: pago de abonares de Cuba y la combinación de Gobernadores últimamente acordada.

En breve publicará también el nombramiento del señor Conde de Pallarés, para la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado.

La *Correspondencia* publica anoche un telegrama de su corresponsal de Barcelona, dando cuenta de haber sufrido una agresión el centinela del cuartel de la calle de Ginebra.

Ni el Gobernador, ni la autoridad militar de aquella ciudad, han comunicado a los respectivos Ministerios la más pequeña referencia sobre este supuesto hecho, lo cual prueba que, ó no es verdad, ó que ha tenido tan poca importancia, que no han considerado necesario ni siquiera dar parte de lo ocurrido.

Entre ministeriales muy caracterizados ha producido buena impresión el proyecto que prepara el Sr. Moret relativo a la reforma de la legislación sobre clases pasivas, que consiste en liquidar a los que cobren pensión el

derecho a percibirla por la mitad del capital que en renta represente la cantidad por que figuran en nómina.

Publica anoche *El Resumen* una lista, en la que figuran varios Diputados de la mayoría, que el colega supone disgustados por no habérselos conferido un Gobierno de provincia.

Como entre los que cita *El Resumen* figura nuestro queridísimo amigo el Director de LA LIBERTAD, que no ha solicitado semejante cargo, el colega se equivoca de medio a medio al suponerle como descontento.

Esto en cuanto se refiere al Sr. Rancés; que por lo que respecta a otros, que también se consignan de aquella lista, podemos hacer la misma rectificación, completamente autorizados por los mismos aludidos.

Cognac Jiménez Lamothe.

**Bolsa**

FONDOS PÚBLICOS.—ÚLTIMA HORA	Día 50.	Día 1.º
Déuda perpetua al 4 por 100 interior.	68.80	68.80
Idem en títulos pequeños.	70.90	70.75
Idem de 6 mes.	68.70	68.80
Exterior.	72.90	73.25
Títulos pequeños.	00.00	00.00
Amortizable.	78.35	78.30
Títulos pequeños.	00.00	00.00
Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.	104.60	105.40
Obligaciones de 50 pesetas al 5 por 100.	00.00	00.00
Compañía Arrendataria de Tabacos	110.50	110.50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.	97.00	90.00
Idem al 4 por 100.	84.20	84.00
Banco de España.	359.00	360.50
Banco de Castilla.	00.00	00.00
CAMBIOS		
París, a la vista.	16.50	16.40
Londres, a la vista.	29.35	29.28
Londres, a tres meses fecha.	00.00	00.00

**CULTOS**

*Santos de hoy*.—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro, Obispo, y San Esteban, Papa.

*Visita de la Corte de María*.—Nuestra Señora de las Maravillas en San Justo ó en D. Juan de Alarcón.

**Funciones para hoy**

**Príncipe Alfonso**.—A las 9.—La espada de honor.—Correo nacional.—Las doce y media y sereno.—La espada de honor.

**Tivoli**.—A las 8 y 3/4.—El hijo de Su Excelencia.—Coro de señoras.—El hijo de Su Excelencia.—De Herodes a Pilatos, ó el rigor de las desdichas.

**Recoletos**.—A las 9.—Madrid puerto de mar.—El novio de su señora (estreno).—Los extranjeros.—Madrid puerto de mar.

**Jardín del Buen Retiro**.—A las 9.—Concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección de D. Manuel Pérez.—Montaña rusa todos los días.

**Gran Circo de Parish**.—A las 9.—2.ª soirée fashionable; 13.ª representación de la alaudada pantomima andaluza «La feria de Sevilla».

**Gran Circo de Colón**.—A las 9.—Notable y variada función, tomando parte los principales artistas de la compañía, y representación de la pantomima de costumbres andaluzas «La feria de Sevilla».

Romero, impresor.—Tudescos, 34.

—Yo creo otra cosa—respondió Fritz;—que es la señorita Cherie.

Fritz reemplazaba, por esta vez solamente, al fiel Hermann, aprendiz diplomático, empleado en otras funciones. Hermann, ya lo sabemos, caminaba por el camino de Tubingen.

—¡Está oscuro como una cueva!—gruñó el Conde, —y no soy aficionado a estas escursiones nocturnas, siempre fecundas en reuma y en ciáticas. Mas la suerte está echada: esta noche va a haber grandes acontecimientos, y mañana por la mañana, si á Hermann no le ha faltado el coche, se podran apreciar los efectos prodigiosos de mis combinaciones diplomáticas.

—¡Bah!—dijo el criado Fritz soplandose los dedos;—la lluvia ha refrescado el tiempo, señor Conde; tal vez no acudan a la cita.

Spurzeim se había puesto frente a frente de Fritz, como hombre que quiere prevenir una gran desgracia.

—¡Plegue a Dios!—suspiró levantando sus pequeños ojos grises al cielo.

Pero añadió para sí:

—Afortunadamente he visto pasar á mi querido sobrino, así como al otro, que parecía pesarle cada bota siete arrobas. Deben estar ya por el Sparren, ¡Ah, ya!—repuso volviéndose hacia el castillo con impaciencia;—¡ese barril de vino del Rhin, ese Bastián, se habrá dormido! Ve bajo la ventana, Fritz, y tira pequeñas piedras por entre los hierros. Si estos no despiertan al borracho estudiante, sube a su habitación y les echas fuera de la cama tirándole de los pies.

Fritz se alejó gruñendo.

Si contamos por los dedos, nos en-

contramos primero al Conde y á su criado; á Rosenthal, que debe ya haber pasado el Sparren, y el otro, cuyo nombre no ha dicho Spurzeim, pero que sin duda alguna es Federico, el pobre Bastián, al que van á arrancar violentamente de su sueño, y á esa mujer encubierta que ha corrido á través de la húmeda hierba. Esto es bastante para que dijéramos que el castillo de Rosenthal no dormía, aunque lo parecía.

En el momento en que Fritz obedecía las órdenes de su amo, y cuando el Conde daba algunos pasos y golpeaba el suelo para calentarse los pies, la poterna se abrió de nuevo y una segunda persona, cubierta como la primera, se deslizó por entre los arbustos. De suerte que solo quedaban en el castillo la digna canonesa con su violón, el escudero, la dama de compañía, el bibliotecario y el capellán. Todos los otros corrían la tuna, á pesar del viento glacial, á pesar de la lluvia amenazante, como si el diablo hubiera sido dueño de sus almas en esta noche de aventuras.

Sea efecto de la casualidad, sea que estuviera acordado entre ellas, el traje de las dos mujeres que habían salido la una después de la otra del castillo con precaución y misterio se parecían exactamente; cada una de ellas llevaba un traje y un manto negro; las dos igualmente llevaban sombreros de color oscuro, del que pendía un espeso velo.

Viendo pasar á la primera, el Conde y Fritz habían podido muy bien disputar sobre si era Cherie ó la Condesa Leonor, pues las dos jóvenes eran, sobre poco más ó menos, de la

Rosenthal con voz firme, —que no conozco á ese Federico Horner.

—Mas, no penséis, sobrino mío—insistió el viejo Conde, que pasó por detras de Rosenthal.

—¡Tio mío—replicó este último con acento imperioso,—¡esta es mi casa, y yo soy el amo!

Spurzeim se encogió de hombros y caló.

Las lágrimas de reconocimiento y de alegría corrían por las mejillas de Cherie.

—¡Que corazón!—decía á Leonor trémula de emoción y de orgullo.—¡Oh! Vos le haréis muy feliz, ¿no es verdad?

Federico permanecía siempre inmóvil; mas tenía el rubor en la frente y sus ojos estaban bajos al presente.

—Si vos no le conocéis, Coronel—dijo el capitán Spiegel con una especie de duda,—¿puedo, sin faltar al respeto que os debo, preguntaros quién es este hombre?

Y señaló con la mano á Federico.

—Este hombre, como vos le llamáis, señor capitán—respondió Rosenthal sonriendo,—es mi pariente y amigo el Margrave de Buren.

—Pues bien—exclamó el capitán,—hubiera jurado que el Margrave de Buren, que es una familia muy respetable, no se hubiera divertido en hacerse seguir durante todo un día, como un criminal, por los dragones del Rey, Mas desde el momento en que vos decís una cosa, Coronel, no me corresponde conservar ninguna duda. Daré cuenta á mis jefes.. Me resta ofrecer mis respetos.

Hizo un gran saludo y se dirigió á la puerta.

—El servicio del rey lo excusa todo Capitán—replicó Rosenthal dando algunos pasos para acompañarle.

Apenas el oficial de los dragones había pasado el dintel, cuando la emoción de todos, largo tiempo comprimida, se hizo comunicativa. La buena canonesa golpeaba sus manos, declarando que colocaría esta escena en una de sus futuras composiciones dramáticas. Seguramente la magnanimidad de Rosenthal no podía desear una recompensa más afectuosa.

Leonor y Cherie vinieron á tomarle las manos, las dos á la vez.

—¡Gracias!—dijeron,—sois generoso y bueno.

Rosenthal besó friamente la mano de Cherie y se desprendió de Leonor, pues la emoción de la joven Condesa le hacía mal.

—¡Por qué tanta alegría? ¡Debía pues amar mucho á Federico!

—¡Gaudiamus!—pensaba Bastián.—Creo que nos hemos librado de buena.

—Señor Barón—dijo Federico á Rosenthal tendiéndole la mano;—no esperaba eso de vos, y os lo agradezco.

Rosenthal tomó la mano que le tendían y la apretó con fuerza.

—Señor Federico—replicó en voz baja y concentrada,—vos me habéis salvado la vida hace algunos días; acabo de haceros el mismo favor; estamos en paz.

Federico se inclinó.

—Señor Federico,—repuso el Barón bajando aún más la voz, —conocéis la cruz de madera que está en la encrucijada de la selva, detras de la choza de los hermanos Brauna, y que la llaman el Wunder-Kreuz?



# LEGIA FENIX

Para comodidad del público y por mejorar de local, se ha trasladado el depósito exclusivo, desde la Plaza de San Nicolás, 6, 1.º a la Plaza de Oriente, 7, entresuelo.  
 Gran surtido de Legadoras automáticas, para hacer la colada en dos horas, por sí solas.  
 Betún, brillo y mate, marca GATO, el mejor conocido.  
 Perfumería higiénica y de tocador.

## ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y TALLER DE PINTOR DE LA

**VIUDA E HIJAS DE J. SERRANO**  
 2, HILERAS, 2  
 Especialidad en decorado de habitaciones, economía, puntualidad y prontitud.

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.  
 Premiados con 40 medallas.  
 De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.  
 Oficinas: Palma Alta, 8.  
 Depósito central: Montera, 25.

## Los aficionados al buen te

Bajo la sencilla denominación de **Te especial**, la Compañía Colonial ha puesto a la venta en sus dos establecimientos, sitios calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un Te negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).  
 La Compañía Colonial expende además diferentes clases de tes negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.  
 De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.

## Ultramarinos y Confitería CARLOS PRATS, ARENAL, 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates; té, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero.  
 Caramelos, pastillas y bombones finos.  
 Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

## Las Colonias.—Arenal, 8 Chocolate especial

Con este título, la Compañía Colonial acaba de poner a la venta, en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.  
 Precio del paquete (400 gramos)... 1,75 pesetas.  
 Idem del medio paquete (200 gramos)... 0,88

## Anis Manchego

Hijos de P. Vela y Compañía, Quintanar (Toledo).  
 Representante en Madrid, M. Huecas.  
 Pedidos, E. Catalá, Mayor, 78.—Teléfono 379.

Se venden coches de todas clases.—Alfonso X, número 5.

## Baños Arabes Velázquez, 29

(Barrio de Salamanca)  
 Baños higiénicos en piscinas y natación; minero-medicinales de todas clases hidroterapia, aeroterapia e inhalaciones medicinales. Electricidad y gimnasio médico.

## Matamoscas

desde 25 céntimos. Para jardín, mesa, si la y banquetas plegantes; camas, cunas de madera, armarios y lavabos desde 20 duros (con depósito).  
 Secreters, reclinatorios y otros muebles.  
 26, JACOMETREZO, 26.

## 20 AÑOS DE PRACTICA

Se coloca dinero con los intereses y garantía que de en sus dueños, á quienes sirve gratis.

## PRESTAMOS

sobre fincas de Madrid y provincias que convengan.  
 REPRESENTACIÓN de empresas y particulares, saca de patentes, despacho de exhortos. Cobros.  
 Comisiones generales.  
 TESO, Barquillo, 19, 2.º dcha.

## Horquillas concha, única representación en España de Benoit, de París. Venta por menor, Capellanes, 1, entresuelo.

## Sobrinos de Guinea

Carretas, 27  
 Para viaje, flambres, empaquetados y medias noches con jamón.

## MÁQUINAS DE ESCRIBIR Remington

Venta de máquinas y aparatos de copiar. Se hacen copias de todas clases de documentos.—Depósito: Hortaleza, núm. 146, tienda.

## Dr. Torres especialista

en enfermedades de las mujeres.  
 Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4.  
 Fuencarral, 67, entresuelo.

Las encajeras belgas limpian y componen á nuevo los cortinones de tul bordado y toda clase de encajes á precio moderado.  
 Alcalá 6, 3.º derecha.

## Liquidación

de mundos, maletas y portamantas.—Mesonero Romanos, 6 y 8.

TELEFONO 10-DESENGANO-10 NÚM. 205

## LA SOLEDAD

ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA ÚNICA DE

### JUAN ANTONIO NUEDA

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero contruidos en Viena, de zino, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos.  
 No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho  
 10-DESENGANO 10

## SERVICIOS DE LA

## COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.  
**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.  
**Línea de Buenos Aires.**—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
**Línea de Fernando Poo.**—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Servicio de Africa.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: señores Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guardia.—Vigo: D. Antonio López Neira.—Cartagena: Señores Bosch, hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

## COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día. 37 recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL  
 18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20  
 MADRID

## LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos á su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable: brillantina. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Al por mayor: **Preciados, 56, pral.**

## GRAN FABRICA DE DULCES DE

## Matias López

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

Única en España que obtuvo Diploma de Honor; la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.  
 Compite en las clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.  
 Fábrica: Palma Alta, 8.—Madrid.

## No mas calenturas

Las Píldoras de **Riaza**, de Pérez Negro, son sin duda la mejor preparación que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean

Tercianas, cuartanas ó cotidianas.

Su crédito es extraordinario, y su bondad las hace recomendables. Caja con 80 píldoras, 20 rs.; media con 40, 12 rs. Se remiten por 3 rs. más. De venta en todas las mejores boticas de España. En Madrid Borrell, Puerta del Sol, 6, y en casa de su autor, Ruda, núm. 14, farmacia de Pérez Negro.

## Academia de Matemáticas

Jacometrezo, 80, principa

Próximos los exámenes en las escuelas especiales, se empezará un curso rápido y de repaso, estando encargados de las clases Ingenieros de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos. Se admiten internos. La correspondencia al Director encargado de ella, D. Rafael Palacios del Valle, Ingeniero de Minas.

## NO CONFUNDIR EL LIBRO

del Dr. D. Eduardo Suárez, titulado *Enfermedades contraídas por los placeres de la Venus y medios de remediarlas*, con otros antimorales y pornográficos. Se venden librerías Madrid á 3,50 ptas., 4 id. provincias, donde va certificado enviando importe sellos ó libranza al autor, Fuencarral, 90.

—Está en el camino que conduce á la casa de mi madre—respondió el joven.

—Pues bien, señor Federico—añadió Rosenthal con un último apretón de manos;—al dar la media noche, os esperaré en Wunder Kreuz, y llevaré dos espadas.

Cherie y Leonor, que se habían ocultado en el alféizar de una ventana próxima, porque el instinto de sus corazones les había advertido, ca-

yeron en los brazos la una de la otra.  
 —¡Allí estaré!—dijo Cherie, que se irguió con arrogancia.

La pobre Leonor repitió temblando:  
 —¡Allí estaré!

El Conde Spurzeim se inclinó al oído de Bastian, que comenzaba á huírle como á la peste.

—¡Querido cómplice, ya véis que no tendremos necesidad de un gran esfuerzo de ingenio para atraerlos á la montaña!

## TERCERA PARTE

### LA REINA CHERIE

#### I ERRORES NOCTURNOS

Las once acababan de dar en el reloj del castillo de Rosenthal. La noche estaba obscura; la luna, al declinar, pasaba pálida bajo los grandes nubarrones importados por el viento. Cuando su disco se mostraba entre dos nubes, se veía lucir débilmente en las hojas de los árboles el agua de la lluvia reciente. La húmeda hierba de la campiña se cubría de una neblina baja y ligera.

El castillo estaba sumergido en el silencio; todo parecía dormir, y ni una sola luz brillaba en toda la fachada.

La poterna, que daba sobre los fosos floridos, se abrió con lentitud y precaución. Una mujer cubierta con un velo apareció en el dintel, y dirigió á su alrededor miradas inquietas. Como no vio nada en el momento, cerró sin ruido la poterna, atravesó el foso y se dirigió por el parque. Apenas había

andado algunos pasos por la alameda principal, cuando se detuvo temblando. Delante de ella, en la obscuridad, una forma negra se dibujaba vagamente. Hizo un movimiento para retroceder lo andado, mas detras de ella otra sombra salió del foso como para impedirle el paso. Un grito de espanto reprimió bajo su velo. Durante un instante permaneció indecisa; después, reuniendo todo su valor, se puso á correr á traves de la hierba mojada.

La primera sombra, que debía ser la de un caballero de elevada estatura cubierto con su capa, prosiguió su camino con paso rápido; la segunda tenía una estatura más esbelta y su espalda se agobiaba bajo el doble cuello de un abrigo acolchado.

Para acabar de romper con lo fantástico, diremos que esta sombra era seguida por un criado que tenía todo el aspecto de un criado de comedia.

—Estoy seguro de haberla reconocido—dijo la voz del viejo Conde de Spurzeim, que se resfriaba con la humedad de la noche,—¡es mi sobrina Leonor!

